



Al Despacho del señor Juez, para lo procedente.
Vélez, 27 de mayo de 2021.


José Ángel Pérez Ariza
Secretario (e)

**LIQUIDATORIO
SUCESIÓN
Rad. 2012-00049-00**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Vélez, Santander, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno
(2021).

En atención al poder allegado, procede el despacho a reconocer
personería procesal al abogado HERMES LEONIDAS RUEDA TÉLLEZ
identificado con la C.C. No. 91.013.205 y T.P. No. 173.210 del C.S.
de la J., como apoderado judicial del señor JOSÉ ARNULFO REYES,
en los términos y efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,


JORGE BENÍTEZ ESTÉVEZ

**Juzgado Primero Promiscuo de Familia de
Vélez**

El auto que antecede se notificó a las partes
por anotación hecha en el estado fijado

hoy, 01 DE JUNIO DE 2021


José Ángel Pérez Ariza
Secretario (e)